



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA



TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
Para optar el título profesional de Ingeniero Agrónomo

**Préstamos de sostenimiento agrícola para los productores de mango
del distrito de Chulucanas, provincia de Morropón región Piura, Perú.**

Autor

Bach. Luis Antonio Abad Rázuri

Asesor

Víctor Gustavo Hernández Jiménez

Lambayeque - Perú

2026

UNIVERSIDAD NACIONAL “PEDRO RUIZ GALLO”**FACULTAD
AGRONOMÍA**

**Préstamos de sostenimiento agrícola para los productores de mango
del distrito de Chulucanas, provincia de Morropón por la Empresa de
créditos ALTERNATIVA, región Piura, Perú.**

Luis Antonio Abad Rázuri

Trabajo de Suficiencia Profesional
para optar el Título Profesional de INGENIERO AGRÓNOMO

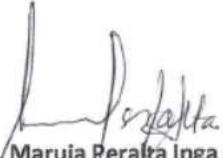
Sustentado y aprobado ante el siguiente jurado:



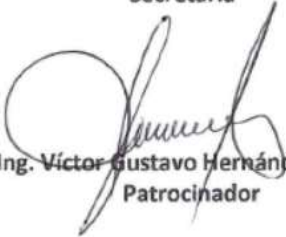
M.Sc. Ing. Eduardo Exequiel Deza León
Presidente



M.Sc. Ing. Jhon Dany Castañeda Requejo
Vocal



M.Sc. Ing. Maruja Peralta Inga
Secretaria



M.Sc. Ing. Víctor Gustavo Hernández Jiménez
Patrocinador

LAMBAYEQUE – PERÚ 2026



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS N°014-2026-D-FAG

En la ciudad de Lambayeque a los 27 días del mes de febrero del año dos mil veintiséis, siendo las once de la mañana, se reunieron en el Auditorio de la Facultad de Agronomía los Miembros del Jurado evaluador del Trabajo de Suficiencia Profesional titulado: **"PRÉSTAMOS DE SOSTENIMIENTO AGRÍCOLA PARA PRODUCTORES DE MANGO DEL DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPÓN, REGIÓN PIURA, PERÚ."** mediante Resolución N°058-2025-D-FAG, de fecha 21 de marzo del 2025, se nombra jurado; con Resolución N° 038-2026-D-FAG, de fecha 13 de febrero del 2026, se aprueba el Trabajo de Suficiencia Profesional; con la finalidad de evaluar y calificar la Sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional antes mencionado, conformado por los siguientes docentes:

M.Sc. Ing. Eduardo Exequiel Deza León	Presidente
M.Sc. Ing. Maruja Peralta Inga	Secretaria
M.Sc. Ing. Jhon Dany Castañeda Requejo	Vocal
M.Sc. Ing. Víctor Gustavo Hernández Jiménez	Patrocinador

El acto de Programación de Sustentación fue autorizado por **RESOLUCIÓN N°047-2026-D-FAG**, de fecha 25 de febrero del 2026.

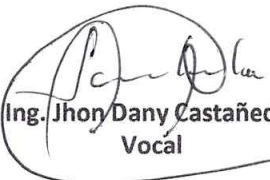
El Trabajo de Suficiencia Profesional fue presentado y sustentado por el Bachiller **ABAD RAZURI LUIS ANTONIO** tuvo una duración de 90 minutos. Después de la sustentación y absueltas las preguntas de los Miembros de Jurado, se procedió a la calificación respectiva otorgándole el calificativo de 18 en la escala vigesimal, con mención Muy Bueno.

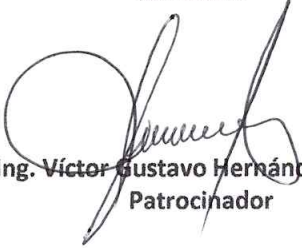
Por lo que queda **APTO (A)** para obtener el Título Profesional de Ingeniero (a) Agrónomo (a) de acuerdo con la Ley Universitaria N° 30220 y el Art. 46° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Siendo las 12:30, se dio por concluido el presente acto académico, dándose conformidad el presente acto con las firmas de los Miembros de Jurado.


M.Sc. Ing. Eduardo Exequiel Deza León
Presidente


M.Sc. Ing. Maruja Peralta Inga
Secretaria


M.Sc. Ing. Jhon Dany Castañeda Requejo
Vocal


M.Sc. Ing. Víctor Gustavo Hernández Jiménez
Patrocinador

Observación:

.....
.....
.....

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE ORIGINALIDAD

Yo, Víctor Gustavo Hernández Jiménez, usuario revisor del documento titulado:

“Préstamos de sostenimiento agrícola para los productores de mango del distrito de Chulucanas, provincia de Morropón región Piura, Perú” cuyo autor es el bachiller, Luis Antonio Abad Razuri con DNI N°44182542 y código universitario 045501-J; declaro que la evaluación realizada por el programa informático, reporta un porcentaje de similitud de 16% y cumple con los parámetros establecidos respecto a la escritura con inteligencia artificial generativa, verificable en el resumen del reporte automatizado de similitudes que se acompaña.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias destacadas dentro del porcentaje de similitud no constituyen plagio y que el documento cumple con la integridad científica y con las normas para el uso de citas y referencias establecidas en los protocolos respectivos.

Se cumple con adjuntar el recibo digital a efectos de la trazabilidad respectiva del proceso.

Lambayeque 24 de febrero del 2026



Víctor Gustavo Hernández Jiménez
DNI N°: 16468732
ASESOR

Préstamos de sostenimiento agrícola para los productores de mango del distrito de Chulucanas de Morropón región Piura, Perú.

INFORME DE ORIGINALIDAD

16%

INDICE DE SIMILITUD

15%

FUENTES DE INTERNET

8%

PUBLICACIONES

7%

TRABAJOS DEL ESTUD

FUENTES PRIMARIAS

1

hdl.handle.net

Fuente de Internet

2

intranet2.sbs.gob.pe

Fuente de Internet

3

dspace.unitru.edu.pe

Fuente de Internet

4

www.coursehero.com

Fuente de Internet

5

peru.info

Fuente de Internet

6

1library.co

Fuente de Internet

7

alicia.concytec.gob.pe

Fuente de Internet

8

ebrary.ifpri.org

Fuente de Internet

9

fddocuments.ec

Fuente de Internet

10

www.agrobanco.com.pe

Fuente de Internet

11

www.cajahuancayo.com.pe

Fuente de Internet

12

www.revista.ccba.uady.mx

Fuente de Internet

13

busquedas.elperuano.pe

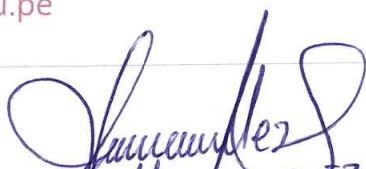
Fuente de Internet

14

repositorioacademico.upc.edu.pe

Fuente de Internet

www.slideshare.net


VICTOR G. HERNANDEZ JINENEZ
D.N.I. 16468132
ASESOR



Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por **Turnitin**. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega:	Luis Antonio Abad Rázuri
Título del ejercicio:	Quick Submit
Título de la entrega:	Préstamos de sostenimiento agrícola para los productores de ...
Nombre del archivo:	TRABAJO_DE_SUFICIENCIA_PROFESIONAL_-_ABAD_RAZURI.docx
Tamaño del archivo:	94.24K
Total de páginas:	53
Total de palabras:	10,888
Total de caracteres:	61,141
Fecha de entrega:	24-feb-2026 03:18p. m. (UTC-0500)
Identificador de la entrega:	2887560702

RESUMEN

El objetivo principal de este informe es explicar detalladamente las actividades que desempeña el administrador de agencia Chulucanas de la Empresa de Créditos Alternativa.

La región Piura es un territorio netamente agrícola, dedicado a cultivos como el arroz, frutales, cereales, hortalizas y pan llevar en la parte costera, debido al buen acceso de agua y a la calidad de suelos, arenosos, franco, francos arcillosos. Entre los cultivos de frutas destacan el mango y cítricos. Mayormente estos cultivos se desarrollan en micro fundos, con áreas menores a 03 Has.

El cultivo del mango (*Mangifera indica*), es una planta permanente que necesita del cuidado de sus labores culturales para asegurar una buena producción anual. Para asegurar un calendario de atención adecuado, el productor debe tener capital para solventar la mano de obra y aplicaciones fitosanitarias (fertilizantes y pesticidas), por lo que los productores recurren a entidades financieras a solicitar préstamos de sostenimiento a corto plazo que proveen de recursos para cumplir con las necesidades según el calendario de actividades para el cultivo.

Los "préstamos de sostenimiento" son de corto plazo y cubren los costos de las labores de mantenimiento del cultivo como: limpieza, deshierbo del terreno, abonamiento y fertilización, cuidado fitosanitario y otros. Estos préstamos también fortalecen la economía familiar, es decir a la economía de supervivencia.

ALTERNATIVA y otras entidades financieras proveen este tipo de préstamos que ayudan al agricultor para que logren los objetivos de mantener una óptima producción en las cosechas.


16468732
ING. GUSTAVO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
ASESOR

Dedicatoria

A Dios creador y guía
Por su permanente gracia
Y fortalecimiento de mi espíritu
Para seguir en lucha permanente y
Lograr mis objetivos de vida

A mi madre y padre
Por sus ejemplos
Y ayuda permanente.

Agradecimiento

A mis profesores, a mi asesor, el ingeniero Víctor Gustavo Hernández Jiménez.
A mi centro de labores EMPRESA DE CREDITOS ALTERNATIVA por la
oportunidad de trabajo y desarrollo personal.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
DEDICATORIA	III
AGRADECIMIENTO	IV
ÍNDICE DE CONTENIDOS	5
ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE GRÁFICOS	7
RESUMEN	8
ABSTRACT	10
I. INTRODUCCIÓN	12
II. MARCO TEÓRICO	14
III. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EXPERIENCIA	44
IV. RESULTADOS Y DISCUSIONES	53
V. CONCLUSIONES	57
VI. RECOMENDACIONES	59
VII. REFERENCIAS	60
VIII. ANEXOS	63

Índice de Tablas

TABLA N° 01	Pág. 17
TABLA N° 02	Pág. 18
TABLA N° 03	Pág. 19
TABLA N° 04	Pág. 49
TABLA N° 05	Pág. 50
TABLA N° 06	Pág. 53
TABLA N° 07	Pág. 54
TABLA N° 08	Pág. 55
TABLA N° 09	Pág. 65
TABLA N° 10	Pág. 66

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRAFICO N° 01	Pág. 56
GRAFICO N° 02	Pág. 64

RESUMEN

El objetivo principal de este informe es explicar detalladamente las actividades que desempeña el administrador de agencia Chulucanas de la Empresa de Créditos Alternativa.

La región Piura es un territorio netamente agrícola, dedicado a cultivos como el arroz, frutales, cereales, hortalizas y pan llevar en la parte costera, debido al buen acceso de agua y a la calidad de suelos, arenosos, franco, francos arcillosos. Entre los cultivos de frutas destacan el mango y cítricos. Mayormente estos cultivos se desarrollan en mini fundos, con áreas menores a 03 Has.

El cultivo del mango (*Mangifera indica*), es una planta permanente que necesita del cuidado de sus labores culturales para asegurar una buena producción anual. Para asegurar un calendario de atención adecuado, el productor debe tener capital para solventar la mano de obra y aplicaciones fitosanitarias (fertilizantes y pesticidas), por lo que los productores recurren a entidades financieras a solicitar préstamos de sostenimiento a corto plazo que proveen de recursos para cumplir con las necesidades según el calendario de actividades para el cultivo.

Los “préstamos de sostenimiento” son de corto plazo y cubre los costos de las labores de mantenimiento del cultivo como: limpieza, deshierbo del terreno, abonamiento y fertilización, cuidado fitosanitario y otros. Estos préstamos también fortalecen la economía familiar, es decir a la economía de supervivencia.

ALTERNATIVA y otras entidades financieras proveen este tipo de préstamos que ayudan al agricultor para que logren los objetivos de mantener una óptima producción en las cosechas.

Mi desempeño profesional se ejecutó en la Empresa de créditos Alternativa, como Administrador de la agencia Chulucanas ubicada en el distrito del mismo nombre que actualmente tiene 3,633 Has¹ de cultivo de mango en plena producción, El área de atención de la EMPRESA DE CREDITOS ALTERNATIVA, sucursal Chulucanas financia 265 Has del cultivo de mango. Este financiamiento alcanza el 7% de la producción total. *(Según reporte de cartera actualizada de Empresa de Créditos Alternativa, normativa de créditos, 2026)*

La empresa Alternativa también financia préstamos para cultivos eventuales, como yuca, maíz, hortalizas, con reembolsos a corto tiempo desde dos a seis meses, de acuerdo a las necesidades y garantías de los prestatarios. y algunas actividades económicas de la población como comercio y artesanía.

Las funciones correspondientes al cargo de administrador de agencia Chulucanas comienzan con la visita de inspección del predio, formulación de la propuesta del monto, la aprobación del mismo, el desembolso del crédito, hacer seguimiento respectivo y efectuar correctamente la recuperación del préstamo.

Se concluye que la viabilidad de un crédito destinado a asistencia de cultivo de mango se basa en el criterio que tiene el asesor de crédito y el administrador con su autonomía de aprobación. La decisión final se basa en la densidad de siembra, estado fitosanitario del cultivo y área a financiar.

Palabras Claves

1. Empresa de créditos Alternativa
2. Mango
3. Estado Fitosanitario
4. Entidad Financiera

¹ Datos estadísticos de ANA "Autoridad Nacional del Agua" 2023

ABSTRACT

The main objective of this report is to explain in detail the activities carried out by the administrator of the Chulucanas branch of the Alternative Credit Company.

The Piura region is a predominantly agricultural territory, dedicated to crops such as rice, fruit trees, cereals, vegetables, and bread in the coastal area, due to the good access to water and the quality of the sandy, loamy, and clayey loam soils. Among the fruit crops, mango and citrus fruits stand out. These crops are mostly grown on small farms, plots of less than 3 hectares.

Mango (*Mangifera indica*) is a permanent plant that requires careful cultivation to ensure a good annual production. To ensure an adequate crop care schedule, producers must have financial resources for labor and inputs (fertilizers and pesticides). Producers turn to financial institutions that provide short-term support loans to meet their needs according to the crop's activity schedule. "Sustainability loans" are short-term loans that cover the costs of crop maintenance tasks such as clearing, weeding, fertilization, plant health care, and more. These loans also strengthen the family economy, that is, the survival economy, providing a fund for food, healthcare, housing, and education.

ALTERNATIVA and other financial institutions provide these types of loans, which help farmers achieve their goals of maintaining optimal crop production.

I worked at ALTERNATIVA, as the Manager of the Chulucanas branch located in the district of the same name, which currently has 3,633 hectares of mango crops in full production.

The ALTERNATIVA CREDIT COMPANY Chulucanas branch finances 265 hectares of mango crops. This financing covers 7% of total production.

The company Alternativa also finances loans for seasonal crops, such as cassava, corn, and vegetables, with short-term repayments ranging from two to six months, depending on the borrower's needs and collateral. It also finances some local economic activities, such as commerce and crafts.

The duties corresponding to my position as Chulucanas agency administrator begin with conducting a feasibility and viability study for the loan, visiting the property for inspection, formulating the proposal for the amount, approving it, and then, after disbursement, following up and correctly recovering the loan.

It can be concluded that the viability of a loan to be used for mango cultivation assistance is based on the criteria of the credit advisor and the administrator, who have autonomy in their approval decisions. The final decision is based on planting density, the phytosanitary status of the crop, and the area to be financed.

Key Words

1. Alternative credit company
2. Mango
3. Phytosanitary Status
4. Financial Institutions

I. INTRODUCCIÓN

En este documento se plasman las experiencias de mi desempeño profesional en la empresa de créditos Alternativa desde el 2015 hasta la actualidad. El ámbito de atención de la agencia Chulucanas de la EMPRESA DE CREDITOS ALTERNATIVA alcanza los distritos de Chulucanas y La Matanza.

La región Piura es caracterizada por su diversidad agrícola, sustentando su economía en cultivos como arroz, frutales, hortalizas y cereales, destacando especialmente el mango (*Mangifera indica L.*), cultivo de alta importancia económica y social debido a su orientación al mercado de exportación (SENASA, 2023).

En este contexto, Chulucanas, provincia de Morropón, concentra una significativa superficie agrícola dedicada al cultivo de mango, con aproximadamente 3 633 hectáreas en plena producción, constituyéndose como una de las zonas más representativas de la fruticultura regional (Autoridad Nacional del Agua [ANA], 2022).

No obstante, el acceso al financiamiento agrícola formal en el distrito de Chulucanas presenta importantes limitaciones. A pesar de la relevancia económica del cultivo de mango, solo una fracción reducida del área productiva accede a préstamos agrícolas, lo que restringe la capacidad de los productores para enfrentar los costos de producción y adaptarse a condiciones adversas. Estos eventos de la naturaleza se dan por la variabilidad climática que afecta a la región Piura, manifestada en la recurrencia de eventos asociados al fenómeno El Niño, los cuales

alteran el calendario agrícola, incrementan los riesgos productivos y deterioran la capacidad de pago de los agricultores (IPCC, 2023; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2022).

Todas las actividades realizadas dentro de mi trabajo son importantes. Las visitas realizadas por el administrador son fundamentales para observar la situación del agricultor. La calidad de vida que podemos observar en las distintas visitas influye mucho en la decisión de la aprobación de un crédito, ya que se puede deducir si el pequeño agricultor ha mejorado o no sus condiciones de vida de un año a otro, etapa que dura un crédito agrícola para cultivo de mango.

La importancia del presente trabajo radica en su aporte social, económico y profesional. Permite visibilizar el impacto del financiamiento agrícola en pequeños productores expuestos a riesgos climáticos y económicos; desde el enfoque económico, contribuye a comprender el rol del crédito agrícola en la sostenibilidad del cultivo del mango; y desde la perspectiva profesional, sistematiza la experiencia del ejercicio agronómico en el ámbito financiero, integrando conocimientos técnicos y de gestión crediticia aplicados al desarrollo rural.

Por lo expuesto, el presente Trabajo de Suficiencia Profesional tiene como:

Objetivo General

Explicar las actividades en el desempeño profesional del administrador de agencia Chulucanas de la Empresa de Créditos Alternativa.

Objetivos específicos

- Detallar las funciones del puesto como administrador de agencia.

- Especificar los logros de la agencia Chulucanas en la Empresa de Créditos Alternativa basados en un correcto proceso de financiamiento agrícola.

II. MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES

La región Piura constituye uno de los principales espacios agrícolas del norte del Perú, caracterizándose por una economía fuertemente vinculada a la producción de cultivos comerciales y de subsistencia. Entre los cultivos más representativos se encuentran el arroz, los frutales, las hortalizas y los cítricos, siendo el mango uno de los productos con mayor proyección económica y exportadora (SENASA, 2023).

Dentro de este contexto regional, el distrito de Chulucanas, ubicado en la provincia de Morropón, presenta una estructura productiva dominada por pequeños agricultores, cuyas unidades de producción generalmente no superan las tres hectáreas. Este tipo de agricultura familiar depende en gran medida del acceso a recursos financieros para sostener sus actividades productivas y asegurar la continuidad del ciclo agrícola (FAO, 2021).

El distrito de Chulucanas se encuentra en una zona tropical, con temperaturas medias anuales por encima de los 24 °C y precipitaciones escasas durante gran parte del año. No obstante, la región se ve periódicamente afectada por eventos climáticos extremos asociados al fenómeno El Niño, los cuales generan

lluvias intensas, inundaciones, daños en la infraestructura productiva y alteraciones significativas en los calendarios agrícolas (IPCC, 2023).

Cerna, en su investigación para optar el grado de Licenciado en Negocios Internacionales en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, analiza la participación de las pequeñas y medianas empresas exportadoras de mango de la región Piura dentro del programa “Ruta Exportadora” y su relación con el desempeño exportador durante el periodo 2017–2020, evidenciando que el mango peruano ha logrado consolidarse como un producto relevante dentro de la oferta exportadora nacional, alcanzando una elevada demanda en los mercados internacionales y posicionando al Perú como el cuarto exportador a nivel mundial. En este contexto, el Estado peruano ha desarrollado diversas estrategias orientadas a fomentar tanto el consumo como la proyección internacional de este producto, implementando programas de impulso a las exportaciones, entre los cuales destaca “Ruta Exportadora” (Cerna, 2021).

En el ámbito nacional, el mango se ha establecido como uno de los principales bienes de exportación no tradicional, concentrándose la mayor producción en la región Piura. Las variedades predominantes en esta zona corresponden a Kent y Edward, las cuales están dirigidas principalmente al mercado internacional debido a sus características organolépticas, calidad comercial y elevada aceptación por parte de los consumidores externos (SENASA, 2023).

En todos los casos el financiamiento de productores independientes o pequeños productores es riesgoso. La empresa “Alternativa” desde el año 2015 viene tratando de cubrir esta brecha, financiar al pequeño productor del cultivo del mango, tratando de educar al beneficiario para su formalización, estableciendo

costos en los presupuestos básicos adecuados, con planes de reembolsos oportunos y un estricto control para mantener unos niveles de morosidad manejable.

El crédito agrícola constituye una herramienta esencial para impulsar el desarrollo del sector rural, particularmente en cultivos permanentes como el mango, cuyos costos productivos se distribuyen durante todo el ciclo agrícola. Los préstamos destinados al sostenimiento del cultivo permiten cubrir gastos vinculados a labores culturales, fertilización, control fitosanitario, riego y cosecha, garantizando así la continuidad y estabilidad del proceso productivo (FAO, 2021).

En los espacios rurales, el acceso al financiamiento formal suele verse restringido por factores como la limitada disponibilidad de garantías, la informalidad de las actividades productivas y la percepción de elevado riesgo por parte de las entidades financieras. En este contexto, las instituciones microfinancieras desempeñan un papel clave al ofrecer productos crediticios diseñados conforme a las características y necesidades del pequeño productor agrícola (SBS, 2023).

Las microfinanzas tienen como objetivo principal promover la inclusión financiera de poblaciones tradicionalmente marginadas del sistema bancario, facilitando el acceso al crédito, al ahorro y a otros servicios financieros. En el ámbito rural, estas instituciones contribuyen de manera significativa al fortalecimiento de la economía familiar y al impulso de actividades productivas sostenibles, favoreciendo el desarrollo local (PNUD, 2022).

La Empresa de Créditos Alternativa S.A. se inscribe dentro de este enfoque, brindando financiamiento agrícola en la región Piura mediante préstamos diseñados según el ciclo productivo del agricultor. Su intervención

permite reducir la dependencia de fuentes informales de financiamiento y mejorar la capacidad de inversión de los productores agrícolas (SBS, 2023).

TABLA N°01

Colocaciones Agropecuarias del Sistema Financiero, 2003-2019. Fines de Período

(Millones de Soles, 2007)

Entidad	AÑOS									Prom 2003-2019
	2003	2005	2007	2009	2011	2013	2015	2017	2019	
Banco	1380.7	1369.7	1484.2	2329.2	2743.2	3615.3	4878.3	5028.2	6393.2	3246.9
Financieras	4			68	153.6	456.3	374	401.2	407.3	207.2
Cajas municipales	76.6	110.7	151.6	415.6	596.1	682.4	667.4	727.7	841.7	474.4
Cajas rurales	120	123.4	164.6	282	367.9	176.5	95.4	96.7	114.2	171.2
Edpyme	13.3	27.2	57.7	57.2	70.9	38.8	50.1		30.2	41.1
Total	1,594.70	1,631.00	1,858.00	3,152.00	3,931.60	4,969.30	6,065.20	6,278.10	7,786.80	4,140.70
%Total/PBI	0.65	0.6	0.58	0.89	0.97	1.09	1.26	1.22	1.42	0.96
%Total/PBI Agro	9.68	9.62	9.74	15.1	17.35	20.17	23.42	22.97	25.57	17.07

Fuente: SBS

A pesar del crecimiento registrado, este no se tradujo en un mayor nivel de atención del sistema financiero regulado hacia el sector agropecuario. Tal como se observa en la tabla, la participación del crédito agrícola dentro del total de colocaciones del sistema financiero formal se mantuvo en un rango aproximado entre 3.5 % y 5 %, alcanzando un promedio cercano al 4.5 % durante el período comprendido entre los años 2003 y 2019. Si bien estos

valores evidencian que el sector agrario continúa siendo poco atractivo para el sistema financiero regulado, representan un porcentaje ligeramente superior al registrado durante la década de los noventa (Trivelli et al., 2004).

TABLA N° 02

Participación de las colocaciones agropecuarias, 2003-2019. Fines de Período (Porcentajes respecto al total de crédito colocado)

Entidad	AÑOS									Prom 2003-
	2003	2005	2007	2009	2011	2013	2015	2017	2019	2019
Banco	4.3	4	3.2	3.8	3.7	3.9	4.1	4.3	5	4
Financieras	1.1	0	0	3.6	4.1	8.6	9.3	9.3	9.2	5
Cajas municipales	5.7	5.1	5	8.3	9.2	8.8	7.7	6.8	6.9	7.1
Cajas rurales	43.8	31.5	30.7	28.4	25.3	16.5	29.2	11.1	12.9	25.5
Edpyme	4.3	5.4	5.8	9.2	9.3	7.3	8	5.4	4.4	6.6
Total	4.6	4.3	3.6	4.5	4.5	4.6	4.6	4.7	5.3	4.5

Fuente: SBS

2.2 BASE TEORICA

2.2.1 TAXONOMIA

La revista especializada TF Net (2025) menciona la taxonomía del mago como:

El género: *Mangifera* pertenece al orden Sapindales de la familia Anacardiaceae, *que es una familia de especies principalmente tropicales.*

División: *Magnoliophyta*

Clase: *Magnoliopsida*

Subclase: *Rosidae*

Orden: *Sapindales*

Familia: *Anacardiaceae*

Género: *Mangifera*

Especie: *indica*

Nombre científico: *Mangifera indica L.*

2.2.2 Valor nutricional

Los valores nutricionales del mango según (Super Foods Perú, 2023) son los siguientes:

TABLA N° 3

Valor nutricional

Componentes / Components	Por 100g /Per 100g
Energía / Energy	60 kcal
Agua / Water	83 g
Proteína / Protein	0.4 g
Grasa Total / Total Fat	0.2 g
Carbohidratos / Carbohydrates	15.9 g
Fibra dietaria / Diet Fiber	1.8 g
Calcio / Calcium	17 mg
Zinc / Zinc	0.04 mg
Hierro / Iron	0.4 mg
Retinol / Retinol	159 µg
Vitamina A / Vitamin A	38 µg
Tiamina / Thiamin	0.03 mg
Riboflavina / Rivoflavin	0.11 g
Niacina / Niacin	0.39 mg
Vitamina C / Vitamin C	24.8 mg

Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, 2023)

2.2.3 Beneficios para la salud del consumo del mango:

Fortalece el sistema inmunológico: Gracias a su alto contenido de vitamina C.

Promueve la salud ocular: La vitamina A y los carotenoides son beneficiosos para la vista.

Mejora la digestión: La fibra ayuda a regular el tránsito intestinal.

Protege contra enfermedades crónicas: Los antioxidantes pueden reducir el riesgo de enfermedades cardíacas y algunos tipos de cáncer.

Regula la presión arterial: El potasio ayuda a mantener niveles saludables de presión arterial.

Contribuye a la salud ósea: El magnesio es importante para la formación y mantenimiento de huesos fuertes.

2.2.4 Mango en el Perú

El mango (*Mangifera indica L.*) constituye uno de los principales cultivos de agroexportación del Perú, orientado principalmente a los mercados internacionales, lo que exige el cumplimiento de estrictos estándares de calidad, inocuidad y presentación establecidos por los países importadores. En este sentido, el manejo técnico del cultivo requiere la aplicación adecuada de insumos, tecnologías agronómicas y prácticas de manejo que garanticen características comerciales aceptables, tales como calibre, color, firmeza y ausencia de residuos fitosanitarios (MIDAGRI, 2024).

Las variedades de mango más cultivadas y exportadas en el Perú corresponden principalmente a Kent, Haden, Edward y Tommy Atkins, consideradas variedades mejoradas e injertadas, debido a su alta aceptación en los mercados internacionales. Asimismo, se cultivan variedades no injertadas, como el Criollo de Chulucanas y el mango Rosado, destinadas principalmente a la industria de procesamiento para la elaboración de pulpas y jugos concentrados (SENASA, 2023).

Para alcanzar los niveles de productividad y calidad requeridos, estas variedades demandan un manejo agronómico especializado, que incluye una fertilización balanceada, el uso de inductores de floración y prácticas de manejo

nutricional adecuadas durante el ciclo vegetativo del cultivo. La correcta aplicación de fertilizantes influye directamente en el rendimiento y la calidad del fruto, siendo un factor determinante para la competitividad del mango peruano en los mercados internacionales (González-Fuentes et al., 2021).

En este contexto, los préstamos agrícolas otorgados por la Empresa de Créditos Alternativa S.A. en la agencia de Chulucanas se orientan principalmente a cubrir las necesidades de sostenimiento de cultivos perennes como el mango y los cítricos, así como al mantenimiento de crías de animales menores y al financiamiento de pequeños emprendimientos artesanales.

Geográficamente, el cultivo del mango se desarrolla predominantemente en la costa norte del Perú, concentrándose en los departamentos de Piura, Lambayeque y Tumbes, donde las condiciones climáticas y edáficas favorecen su crecimiento y productividad. En particular, la región Piura se posiciona como la principal zona productora de mango a nivel nacional, destacando los valles de San Lorenzo, Chulucanas, Tambogrande y Sullana (Cabrera et al., 2022; MIDAGRI, 2024).

En el ámbito de la agroexportación, la variedad Kent representa la fruta de mango de mayor volumen de exportación del país, tanto en su presentación fresca como congelada, consolidándose como uno de los principales productos no tradicionales del sector agrario peruano (MIDAGRI, 2024).

No obstante, el cultivo del mango enfrenta importantes limitaciones fitosanitarias. Diversos estudios señalan que el mango es altamente susceptible al ataque de plagas y enfermedades, entre las que destacan la antracnosis (*Colletotrichum gloeosporioides*), el oídio (*Oidium mangiferae*), la mancha negra, así como plagas como la mosca de la fruta (*Anastrepha fraterculus*), la hormiga

arriera y las escamas, las cuales generan pérdidas económicas significativas cuando no se controlan oportunamente (Barrientos, 2017; SENASA, 2023).

Las condiciones climáticas influyen de manera determinante en la productividad y el rendimiento del cultivo. En la región Piura, el mango presenta una temperatura mínima óptima cercana a los 18 °C y una temperatura máxima alrededor de los 30,5 °C; cuando estos umbrales son superados o no alcanzados, la producción se ve afectada negativamente. Ato (2022) demostró que variaciones en la temperatura mínima, máxima y la precipitación inciden significativamente tanto en la producción total como en el rendimiento del cultivo, afectando procesos fisiológicos como la floración, el cuajado y la maduración del fruto.

Adicionalmente, el incremento sostenido de los precios de los fertilizantes y de los costos de producción en los últimos años ha dificultado la sostenibilidad económica del cultivo, afectando especialmente a los pequeños productores. Esta situación no solo compromete la rentabilidad del mango, sino que también incrementa los riesgos ambientales asociados al uso intensivo de insumos químicos, impactando negativamente en los recursos naturales como el suelo, el agua y el aire (Chanduví-García et al., 2023; Galecio-Julca et al., 2023; Cardoza-Viera et al., 2024).

Frente a ello, la fertilización orgánica basada en la descomposición de insumos y residuos orgánicos, como estiércol, restos animales y residuos de cosecha, se presenta como una alternativa viable para mejorar la productividad del cultivo, reducir los costos de producción y minimizar el impacto ambiental (Noh et al., 2015; Chanduví-García et al., 2023).

Finalmente, es fundamental considerar que los mercados internacionales mantienen controles fitosanitarios estrictos para asegurar la inocuidad de los

productos importados, especialmente frente a plagas como la mosca de la fruta. Por ello, resulta indispensable que los productores cuenten con los recursos económicos necesarios para la adquisición de insumos, la implementación de prácticas preventivas y el cumplimiento de los protocolos exigidos, garantizando así una exportación exitosa del mango peruano.

Vargas y Huerta (2021) realizaron un estudio sobre la dinámica productiva del mango en el distrito de Chulucanas, identificando que este cultivo se ha consolidado como uno de los principales motores de la economía agraria local. Los autores encontraron que, debido a las condiciones climáticas favorables y a la disponibilidad de suelos aptos, Chulucanas se perfila como una zona de expansión para la fruticultura, con un incremento anual en la superficie cultivada de mango de aproximadamente 5 % entre 2015 y 2020. El estudio también señala que el mango no solo contribuye al ingreso familiar, sino que genera empleo rural permanente y temporal durante las campañas de floración y cosecha.

En su estudio sobre fitosanidad, Mendoza (2023) examinó las principales plagas y enfermedades que afectan al mango en Chulucanas, destacando que la mosca de la fruta (*Anastrepha fraterculus*) y la antracnosis (*Colletotrichum gloeosporioides*) representan las principales amenazas para la producción, afectando hasta el 30 % de la cosecha si no se implementan medidas de control oportunas.

2.2.5 Definición de términos

Los siguientes términos han sido extraídos del Reglamento de Otorgamiento de créditos de Empresa de Créditos Alternativa.

Préstamo Agrícola: Es el financiamiento destinado a cubrir necesidades de capital de trabajo, mantenimiento de cultivos, acopio y comercialización de productos agrícolas. Está orientado principalmente a pequeños productores, con el propósito de fortalecer su capacidad productiva y facilitar su incorporación al sistema financiero formal.

Financiamiento: Se entiende como el mecanismo mediante el cual se asignan recursos económicos a personas o empresas para el desarrollo de proyectos o actividades productivas. Estos recursos pueden provenir de créditos, aportes propios o préstamos otorgados por entidades financieras, permitiendo la ejecución de planes de inversión y crecimiento.

Cartera de préstamo: Corresponde al conjunto de operaciones crediticias que integran los activos de una entidad financiera, caracterizándose por mantener una proporción relevante en instrumentos considerados de bajo riesgo. Su conformación implica la colocación de recursos monetarios con el fin de generar rentabilidad y preservar la seguridad financiera.

Una moratoria o “mora”: Se refiere al aplazamiento, retraso o suspensión temporal en el cumplimiento de una obligación. En el ámbito legal, puede estar asociada a la postergación transitoria de la aplicación de una norma, permitiendo la realización de procedimientos de revisión o impugnación jurídica.

Presupuesto básico: Hacer un presupuesto es simplemente el acto de calcular cuánto dinero ingresa (ingresos) y luego, con la mayor precisión posible, calcular cuánto tiene que pagar (gastos) en costos fijos como el alquiler, las facturas, etc. luego calcula cuánto te queda para gastar en todo lo demás (ingresos disponibles).

2.2.6 MARCO NORMATIVO

2.2.6.1 Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros. La Ley N.º 26702 establece el marco legal fundamental que regula el funcionamiento de las empresas del sistema financiero y del sistema de seguros en el Perú. Define las facultades de supervisión y control de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), así como las normas relativas a la intermediación financiera, solvencia, patrimonio efectivo, límites operativos y protección del ahorrista, asegurado y usuario financiero. Esta ley constituye la base normativa para la gestión prudencial del riesgo y la estabilidad del sistema financiero nacional.

2.2.6.2 Resolución SBS N° 272-2017, Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos. Esta resolución establece los principios, responsabilidades y lineamientos del gobierno corporativo, así como la gestión integral de riesgos en las empresas supervisadas por la SBS. Su finalidad es asegurar una adecuada estructura organizacional, la correcta toma de decisiones, la transparencia institucional y la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos a los que están expuestas las entidades financieras, contribuyendo a la sostenibilidad y solidez del sistema financiero.

2.2.6.3 Resolución SBS N° 3780-2011, Reglamento de Gestión de Riesgo de Crédito y sus modificatorias. El Reglamento de Gestión del Riesgo de Crédito establece los criterios y procedimientos que deben aplicar las empresas financieras para evaluar, otorgar, administrar y recuperar créditos. Define los lineamientos para la identificación y medición del riesgo

crediticio, la evaluación de la capacidad de pago del deudor, el seguimiento de la cartera y la aplicación de políticas de provisiones, con el objetivo de minimizar pérdidas y preservar la estabilidad financiera de las entidades.

2.2.6.4 **Resolución SBS N° 3274-2017, Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado y sus modificatorias.** Esta norma regula la conducta de mercado de las empresas del sistema financiero, con énfasis en la protección de los derechos de los usuarios financieros. Establece principios de transparencia, información clara, trato justo y mecanismos de atención de reclamos, buscando fortalecer la confianza del público en las instituciones financieras y promover relaciones equitativas entre las entidades y sus clientes.

2.2.6.5 **Resolución SBS N° 2660-2015. Reglamento de Gestión de Lavado de Activos y del Financiamiento del terrorismo y sus modificaciones.** La Resolución SBS N.º 2660-2015 establece las obligaciones que deben cumplir las empresas supervisadas para la prevención y detección del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo. Define políticas, procedimientos y controles internos, así como la debida diligencia del cliente, el monitoreo de operaciones y el reporte de operaciones sospechosas, con la finalidad de proteger la integridad del sistema financiero.

2.2.6.6 **Resolución SBS N° 4349-2016, Norma sobre funciones y cargos ocupados por personas expuestas políticamente en materia de prevención de LA/FT.** Esta resolución regula las funciones y cargos considerados como personas expuestas políticamente (PEP) y establece medidas especiales de control para la prevención de LA/FT. Dispone la aplicación de una debida

diligencia reforzada en la relación con clientes PEP, con el objetivo de mitigar los riesgos asociados al uso indebido del sistema financiero.

2.2.6.7 *Oficio Múltiple SBS N° 5345-2010, Reprogramaciones de Créditos y sus modificatorias.* El Oficio Múltiple SBS N.º 5345-2010 establece disposiciones para la reprogramación de créditos, permitiendo a las entidades financieras modificar las condiciones de pago de los préstamos ante situaciones excepcionales que afecten la capacidad de pago de los deudores. Estas medidas buscan preservar la continuidad de los negocios, reducir el deterioro de la cartera crediticia y mantener la estabilidad del sistema financiero.

2.2.6.8 *Resolución SBS N° 11356-2008, Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la exigencia de provisiones y sus modificatorias.* Esta resolución establece los criterios para la clasificación de los deudores en función de su comportamiento de pago y capacidad financiera, así como la exigencia de provisiones por riesgo crediticio. Su finalidad es reflejar adecuadamente la calidad de la cartera, anticipar posibles pérdidas y fortalecer la solvencia de las empresas del sistema financiero.

2.2.6.9 *Resolución SBS N° 975-2025, Reglamento sobre grupo económico, vinculación, aplicación de límites operativos a que se refieren los artículos 201 al 204 de la Ley General y Grandes Exposiciones.* La Resolución SBS N.º 975-2025 regula la identificación de grupos económicos y relaciones de vinculación, así como la aplicación de límites operativos y el control de grandes exposiciones crediticias, conforme a los artículos 201 al 204 de la Ley General del Sistema Financiero. Su objetivo es evitar concentraciones

excesivas de riesgo y promover una gestión prudente de las operaciones crediticias.

2.2.6.10 Resolución SBS N.º 1758-2025, que modifica el Capítulo V “Información Complementaria” del Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero. Esta resolución establece disposiciones complementarias orientadas a fortalecer la supervisión prudencial y la gestión de riesgos en las entidades financieras supervisadas por la SBS. Su aplicación busca reforzar el cumplimiento normativo, la transparencia operativa y la estabilidad del sistema financiero, en concordancia con las disposiciones vigentes de la Ley General del Sistema Financiero.

2.2.6.11 Información extraída de la normativa de otorgamiento de créditos de Empresa de Créditos Alternativa.

2.2.6.11.1 Finalidad

La finalidad de este documento es definir claramente las pautas que rigen el proceso de otorgamiento de créditos en la institución, es decir, desde la promoción y solicitud, evaluación, garantías y aprobación del crédito hasta antes de su pase al área de operaciones para su desembolso, luego los procesos para una adecuada gestión de seguimiento y recuperación del crédito.

2.2.6.11.2 Alcance

La presente NORMATIVA es aplicable para todos los colaboradores de la institución involucrados en el proceso de Otorgamiento de créditos, quienes están

obligados a cumplir y hacer prevalecer las disposiciones contenidas en la presente Norma.

2.2.6.11.3 Objetivos de la normativa de Créditos de Empresa de Créditos Alternativa

- Establecer los lineamientos y Políticas para asegurar el correcto desarrollo del proceso de Otorgamiento de créditos en la Institución y en cada uno de sus sub procesos.
- Realizar un adecuado seguimiento y control del proceso crediticio.
- Definir, describir y simplificar la ejecución del proceso de Otorgamiento de Créditos para lograr establecer métodos de trabajo.
- Establecer los mecanismos con los cuales se permita proporcionar conocimiento y discernimiento directo sobre la tecnología crediticia de la institución a todos los involucrados

2.2.6.11.4 Base legal

- Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros.
- Resolución SBS N° 272-2017, Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos.
- Resolución SBS N° 3780-2011, Reglamento de Gestión de Riesgo de Crédito y sus modificatorias.

- Resolución SBS N° 3274-2017, Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado y sus modificatorias.

- Resolución SBS N° 2660-2015. Reglamento de Gestión de Lavado de Activos y del Financiamiento del terrorismo y sus modificaciones.
- Resolución SBS N° 4349-2016, Norma sobre funciones y cargos ocupados por personas expuestas políticamente en materia de prevención de LA/FT.
- Oficio Múltiple SBS N° 5345-2010, Reprogramaciones de Créditos y sus modificatorias.
- Resolución SBS N° 11356-2008, Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la exigencia de provisiones y sus modificatorias.
- Resolución SBS N° 975-2025, Reglamento sobre grupo económico, vinculación, aplicación de límites operativos a que se refieren los artículos 201 al 204 de la Ley General y Grandes Exposiciones.
- Resolución SBS N° 1758-2025. Que modifica el Capítulo V “Información Complementaria” del Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.

2.2.6.11.5 Definición de términos.

- **Adelanto de cuotas:** Pago que trae como consecuencia la aplicación del monto pagado a las cuotas inmediatamente posteriores a la exigible en el periodo, sin que se produzca una reducción de los intereses, las comisiones y los gastos derivados de las cláusulas contractuales.

- **Aval:** Es la persona codeudora quien “garantiza” respondiendo al pago de la deuda del Titular y quien podría haber suscrito garantías reales a favor de la institución. Sea como fiador, aval, aval permanente, aval solidario o garante según corresponda. Asimismo, el Asesor de negocios podrá solicitar un apoderado en representación del aval cuando este tenga dificultad en ejercer su capacidad para suscribir una garantía real.
- **Avaless Cruzados:** Cuando dos personas se avalan mutuamente una a la otra, permitiendo acceder simultáneamente a un crédito.
- **Cliente:** Es un usuario con quien la empresa mantiene una relación comercial originada por la celebración de un contrato. Alternativa clasifica a sus clientes en el momento que se le otorga un crédito según las siguientes reglas:
 - *Clientes Nuevos:* Aquellos clientes que por primera vez solicitan un crédito con la institución.
 - *Clientes Recurrentes:* Son aquellos que han tenido un historial crediticio con nuestra Institución con al menos un crédito cancelado y que ha vuelto a adquirir un crédito dentro de los 60 días subsiguientes a la cancelación.
 - *Clientes Reactivados:* Son aquellos clientes que habiendo tenido crédito(s) con nuestra institución, vuelven a adquirir un crédito en un periodo entre 61 hasta 180 días subsiguientes a la cancelación.
 - *Clientes de retorno:* Son aquellos clientes que habiendo tenido crédito(s) con nuestra institución, vuelven a adquirir un crédito en un periodo mayor a 180 días subsiguientes a la cancelación.

- **Codeudor:** Son cada una de las Personas distintas al Titular con quien suscriben el contrato, y quienes están obligadas al pago de una deuda en caso de requerimiento del acreedor. Sea como Cónyuge, Aval o el Representante Legal en caso el Titular sea una Persona Jurídica.
- **Contrato de Mutuo:** Documento que contiene todos los derechos y obligaciones que corresponden al cliente y a la empresa incluyendo los anexos que por Ley o por disposición establecen estipulaciones específicas propias del producto y/o servicio financiero que es objeto de pacto.
- **Cónyuge:** Es la persona natural casada en matrimonio civil o conviviente con el Usuario o Cliente
- **Créditos:** Se refiere a la suma de los créditos directos más indirectos.
- **Créditos Directos:** Representa los financiamientos que, bajo cualquier modalidad, las empresas del sistema financiero otorguen a sus clientes, originando a cargo de estos la obligación de entregar una suma de dinero determinada, en uno o varios actos, comprendiendo inclusive las obligaciones derivadas de refinanciaciones y reestructuraciones de créditos o deudas existentes.
- **Créditos Indirectos o Contingentes:** Representan los avales, las cartas fianza, las aceptaciones bancarias, las cartas de crédito, los créditos aprobados no desembolsados y las líneas de crédito no utilizadas, otorgados por las empresas del sistema financiero.
- **Deudor Minorista:** Persona natural o jurídica que cuenta con créditos directos o indirectos clasificados como de consumo (revolventes y no

revolventes), a microempresas, a pequeñas empresas o hipotecarios para vivienda.

- ***Deudor No Minorista:*** Persona natural o jurídica que cuenta con créditos directos o indirectos corporativos, a grandes empresas o a medianas empresas.
- ***Endeudamiento Total en el Sistema Financiero:*** Para fines de esta norma, es la suma de los créditos directos, avales, cartas fianza, aceptaciones bancarias y cartas de crédito que posee un deudor en el sistema financiero, sin incluir los créditos castigados.
- ***Expediente de crédito:*** Documentos importantes y necesarios para el otorgamiento de un crédito, acorde a nuestra normativa interna. Está conformado por los documentos almacenados en el expediente virtual y documentos almacenados en el expediente físico, mismos que refieren a los documentos que contienen la firma obligatoria del cliente.
- ***Gestión del riesgo de crédito:*** Es el proceso que permite mantener el riesgo de crédito dentro de parámetros aceptables, establecidos en las políticas y procedimientos internos aprobados por el Directorio, y alcanzar sus objetivos de rentabilidad y eficiencia.
- ***Impedimentos para ser testigo a ruego.*** Una persona no podrá ser testigo a ruego para la suscripción de un contrato en representación del Titular cuando evidencia lo siguiente:
 - Ser sordo, ciego o mudo
 - Sin educación formal (Ser analfabeto).
 - Ser cónyuge, ser padre/madre, ser hijo(a) o hermano(a) del Titular

- Ser colaborador de la institución o cónyuge de colaborador de la institución.
 - Ser cónyuge o pariente del notario hasta el 4to. grado de consanguinidad o hasta el 2do. de afinidad.
 - Cuando a juicio del Notario alguno de los Ítems anteriores no se pueda sustentar.
 - Trabajar en la Notaria.
-
- **Índice de deserción de clientes:** Indica el porcentaje de clientes que dejan de renovar sus créditos con la institución, durante un periodo específico
 - **Monto Expuesto en Alternativa:** Se refiere al monto total de créditos directos que el cliente mantiene con Alternativa.
 - **Pago anticipado:** Pago que trae como consecuencia la aplicación del monto al capital del crédito, con la consiguiente reducción de los intereses, las comisiones y los gastos derivados de las cláusulas contractuales al día del pago, pudiendo el cliente solicitar lo siguiente:
 - Mantener cuota, reduciendo el plazo o
 - Mantener plazo, reduciendo la cuota.
 - **Riesgo de Crédito:** La posibilidad de pérdidas por la incapacidad o falta de voluntad de los deudores, contrapartes, o terceros obligados, para cumplir sus obligaciones contractuales registradas dentro o fuera del balance.

- **Registro Fotográfico:** En delante se denomina (REF), debe contener como mínimo 3 imágenes fotográficas por propuesta de crédito, incluida la foto selfie. Dichas fotografías deben evidenciar la visita del asesor al domicilio¹ y negocio del cliente, cumpliendo con el uso del sello de tiempo. Las fotos deberán tener una antigüedad máxima de 15 días hasta la fecha de autorización del crédito para todo tipo de operación. Asimismo, las imágenes serán cargadas al expediente virtual de forma individual, no se permite el uso de collage, y serán un sustento que contenga evidencia de:
 - *Clientes con actividad empresarial* (con negocio): Imágenes representativas de la actividad que desarrolla el cliente según propuesta donde se pueda evidenciar:
 - a) La existencia del negocio
 - b) El entorno donde se desarrolla y
 - c) El tamaño o magnitud del negocio.
 - *Clientes sin actividad empresarial* (sin negocio): Exterior, interior y entorno del domicilio que revele las condiciones de vida del cliente y/o del lugar donde desempeña su trabajo.
- **Sede rural:** Clientes de zonas rurales o urbano marginales, de amplia dispersión geográfica de la población y presencia de la actividad agrícola dependiente, donde su cliente no cuenta con al menos uno de los tres

servicios públicos básicos como son: Energía eléctrica (luz), agua potable y desagüe.

- **Sede urbana:** Clientes de zonas urbanizadas o semi – urbanizadas (pueblos jóvenes), con cercanía geográfica, donde su cliente cuenta con los tres servicios públicos básicos de: Energía eléctrica (luz), agua potable y desagüe.
- **Sobreendeudamiento:** Nivel de endeudamiento en el sistema financiero que, por su carácter excesivo respecto de los ingresos y de la capacidad de pago pone en riesgo el repago de las obligaciones de un deudor minorista.
- **Sustento formal:** Documento sujeto a fiscalización pública (comprobante, boleta de pago). Documento emitido por institución pública (SUNAT, municipal (SISA)).
- **Sustento Alternativo:** Registro y/o documento que evidencia la magnitud y/o dinámica comercial ocupacional. Por ejemplo: Cuaderno de registro (pagos, compras, ventas, cuentas, otros).
- **Testigo a ruego:** Persona sin impedimentos evidentes al momento de su intervención y con plena capacidad de sus derechos civiles, quien conforme a ley y nuestras normas internas deberá concurrir a la firma del contrato de crédito en representación del Titular cuando este no tenga educación formal (analfabeto), no sepa o no pueda firmar, sea ciego o tenga otro defecto que haga dudosa su habilidad para suscribir un contrato. Sin perjuicio de que pueda imprimir su huella digital, para solemnidad del mismo, poder dar fe y servir de prueba.
- **Titular:** Es la persona (Natural o jurídica) quien resulta beneficiada o a nombre de quien se desembolsa un crédito, quien asume la responsabilidad

de cumplir las condiciones pactadas para el repago del crédito y quien a su vez podría haber suscrito garantías reales a favor de la institución.

- **Unidad:** Se refiere a una parte de la estructura organizativa con funciones comunes. Toda referencia a Unidad puede entenderse asociada a una o más unidades orgánicas que, de manera centralizada o no, realizan las funciones indicadas en la presente normativa y a las que le son exigibles los requisitos correspondientes.
- **Unidad de Negocios:** Unidad cuya función principal es la originación de exposiciones sujetas a riesgo de crédito.
- **Usuario o consumidor:** Persona que adquiere, utiliza o disfruta de los productos o servicios ofrecidos por la empresa, o que potencialmente podría utilizarlos, y que sea definido como tal, de conformidad con lo dispuesto por el Código de protección y defensa al consumidor.

2.2.7 MARCO FINANCIERO

2.2.7.1 Empresa de Crédito Alternativa S.A.

Es una institución de microfinanzas con Sede Principal en la ciudad de Chiclayo, Lambayeque - Perú. Sus orígenes se remontan al año 1992, cuando la Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque suscribió un convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo para impulsar el crecimiento de la pequeña y micro empresa, el mismo que se inicia otorgando préstamos y finaliza exitosamente el año 2001. Luego de este proceso, se crea Empresa de Crédito Alternativa S.A. y en Setiembre del 2001 empieza a operar en el mercado como

una entidad financiera regulada por la Superintendencia de Banca y Seguro de Perú. A la fecha, sus principales accionistas son la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abaco, el Grupo Financiero Diviso S.A. y Microvest LP. Nuestros accionistas han compartido la visión de atender el nicho de microempresa y cumplir un rol social en todas las Regiones a las cuales llega. Para tal efecto han tomado decisiones estratégicas alineadas al cumplimiento de la misión de la empresa.

La Agencia Alternativa de Chulucanas atiende los pueblos, centros poblados y distritos de la provincia de Morropón, departamento Piura, anexos, como: La Matanza, Piura la vieja, Colpas, Cas. KM 50, Cas. KM 41, La encantada, Huapalas, Nueva esperanza, Malinguitas, Balcones, Sancor, Las pampas, etc.

Los préstamos para el mantenimiento de estos cultivos permanentes tienen una duración de hasta 360 días, tiempo que dura la campaña productiva, que termina con la comercialización final del producto cosechado.

Asimismo, se financia el sostenimiento de cítricos, préstamos que mayormente tienen plazo de pago mensual ya que generalmente son para limón.

Los préstamos más cortos son para cultivos de hortalizas y pan llevar como lo son el maíz, las menestras y otros, que son en menor escala con un plazo de hasta 120 días desde la siembra.

El territorio de la región Piura tiene como principal actividad la agricultura, donde los productores mayormente se dedican al cultivo de mango, cítricos, hortalizas y ganadería.

La Empresa de Créditos Alternativa provee de financiamiento a los principales cultivos: mango y cítricos, atendiendo también algunas actividades económicas de emprendedores, con préstamos de sostenimiento, cubriendo los

costos de explotación en el caso de préstamos agrícolas, hasta en un 70% del total.

Los montos son desembolsados al comienzo de la campaña

2.2.7.2 Ubicación y principales actividades

El distrito de Chulucanas pertenece a la provincia de Morropón en el departamento de Piura. Se ubica a 49 kilómetros al este de la ciudad de Piura y a una altitud de 92 m s. n. m. La ciudad, con una población estimada de 91,141 habitantes, según censo 2017

Geográficamente se encuentra próxima a las primeras estribaciones andinas de la llana sierra piurana y dentro de la yunga del bosque seco tropical. Muy cerca de Chulucanas la costa peruana registra su parte más ancha con 130 km.

Chulucanas es conocida por albergar a grandes familias de ceramistas tallanes, etnia indígena originaria de la región, famosas por sus cerámicas costumbristas y mestizas. Esta cerámica ha sido declarada como un producto representativo del Perú.

2.2.7.3 Clima y suelo

En Chulucanas, los veranos son cortos, cálidos, bochornosos y nublados y los inviernos son cortos, calurosos, secos y parcialmente nublados. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 20 °C a 33 °C y rara vez baja a menos de 19 °C o sube a más de 35 °C.

En base a la puntuación de turismo, la mejor época del año para visitar Chulucanas para actividades de tiempo caluroso es desde principios de junio hasta finales de Setiembre

2.2.8 MARCO ADMINISTRATIVO

2.2.8.1 Orientación técnica al productor

Se apoya al productor orientándolo en la tecnificación del riego, especialmente sobre el mejoramiento de drenajes y las defensas ribereñas, y abonamientos, se facilita algunas entrevistas con representantes de empresas expendedora de pesticidas, del mismo modo se le indicó algunas técnicas de control biológico para mejorar sus labores culturales del cultivo.

Además, se les instruye en la diversificación de su producción, motivándolo a la instalación de cultivos promisorios

2.2.8.2 Seguimiento supervisión y monitoreo de la explotación

Para el control de los préstamos otorgados se programaron un plan de visitas inspectoras a las chacras de los productores beneficiados. Este plan de visitas se puede ver alterado (Unificar tiempos) por los factores climáticos adversos presentados frecuentemente. Son frecuentes las avenidas pluviales de gran magnitud presentadas por efecto del fenómeno El “Niño” lo que origina que las labores culturales se alteren, poniendo, a veces, en peligro la comercialización del producto.

2.2.8.3 Reformulación de préstamos

Los efectos de los cambios climáticos, especialmente las lluvias torrenciales, obligan a reformular los préstamos, debido a que se modifican los calendarios

agrícolas. Esta reformulación consta de dos propuestas que se le hace al agricultor y estas se hacen en base a la situación actual del cultivo del cliente y la situación económica del mismo. Estas opciones son:

2.2.8.3.1 Reprogramación: Consta de otorgar un plazo adicional al cliente para que éste pueda obtener la rentabilidad que el agricultor espera de su cultivo. En Alternativa generalmente se le solicita el pago de los intereses compensatorios. Esta operación no perjudica el récord crediticio ni su calificación en el sistema.

2.2.8.3.2 Refinanciación: Para que esta operación proceda la empresa solicita 2 requisitos, de los cuales uno tiene que ser obligatorio. El cliente tiene que pagar los intereses vencidos o mejorar la garantía del crédito (hipoteca o prenda de mueble). Esta operación se realiza cuando el cliente ha perdido capacidad de pago y no cuenta con la capacidad para asumir el crédito por diferentes razones. Esta operación automáticamente deteriora una calificación menor a la actual que el cliente tiene. Por ejemplo, Si la refinanciación se hace el presente mes al cliente X y este tiene una calificación crediticia en el sistema NORMAL, automáticamente el mes siguiente su calificación será CPP (cliente con problemas potenciales).

2.2.8.4 Cobranzas y ampliaciones de préstamos

La función principal que tengo en la empresa es la de supervisar el bajo nivel de mora en la cartera a mi cargo, por lo que el seguimiento de la producción y la cobranza oportuna es indispensable en este manejo.

Se tiene que tener el cuidado del control de la cartera, oportunamente se cuida el estado del cultivo, detectando los problemas que se presentan imprevistamente modificando el calendario de las actividades.

Debido a la extensión del área a mi cargo y con las interrupciones de las vías de comunicación, la función de vigilancia se tornaba a veces muy difícil, es por eso que en algunas oportunidades la vigilancia se realizaba a distancia con informaciones de terceros para tener en cuenta el verdadero estado de las fincas.

Cuando era necesario se proponían ampliaciones del préstamo, ante el peligro de perder la producción, teniendo que disponer algunas garantías que eran ajenas al cultivo para asegurar la devolución del préstamo.

2.2.8.5 Campañas publicitarias de la empresa

Estuve a cargo de las campañas publicitarias programadas por la empresa con la finalidad de dar a conocer los alcances de la oferta de ayuda, no solamente a los productores agrícolas sino a la población en general, como a los pequeños emprendedores, artesanos y comerciantes de nuestra área de influencia, logrando en la empresa un posicionamiento en el mercado de nuestro territorio.

En las campañas publicitarias programadas se instalaban stands con algunos elementos de merchandising, sorteos y lo que era importante, ofrecer charlas ilustrativas acerca de los efectos económicos en bien del mejoramiento de la calidad de vida con algunos emprendimientos.

Las capacitaciones y charlas culturales organizadas por la empresa se dirigen especialmente a las mujeres, quienes como algo natural solo se dedican al cuidado de los hijos y la familia. Muchas familias tienen como parte de su idiosincrasia la dedicación a la cerámica y otras artesanías, las que no se les puede dar algún valor agregado para una mejor comercialización y por consiguiente mejorar la calidad de vida de la familia.

La empresa Alternativa les ofrece financiamiento a estas actividades, logrando una mejora en la economía familiar.

2.2.8.6 Planificación

Con el recorrido del territorio del ámbito de atención de la Agencia Chulucanas, se programó el régimen de inspecciones a las chacras de los prestatarios, planificando con el personal de campo el número de visitas que se tenía que hacer para tener un control de la moratoria.

2.2.8. Rutas de inspección

Chulucanas a La Matanza, distrito que también pertenece a la agencia de Chulucanas, el recorrido que se realiza en dicho distrito es aproximadamente a 15 caseríos con un recorrido aproximado de 2 horas al casero más lejano.

Chulucanas, generalmente la zona de atención de Chulucanas es en la zona rural, otorgando financiamiento a más de 30 caseríos con un recorrido máximo de 2 horas y media al caserío más lejano de esta zona de atención.

2.2.8.7 Actualización de Presupuestos Básicos

Se estableció los presupuestos básicos de los cultivos en atención, actualizando costos de producción

2.2.8.8 Campañas publicitarias

Dirigí campañas publicitarias para mejorar la cartera y dar oportunidad a pobladores para mejorar su calidad de vida con préstamos de sostenimiento en las principales actividades económicas.

2.2.8.9 Simplificación administrativa.

Se agilizó el trámite para el otorgamiento de los préstamos, con la autonomía de aprobación que me otorgó la empresa como administrador de la agencia, los préstamos se otorgaban en menos de 24 horas de solicitado.

III. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EXPERIENCIA

El distrito de Chulucanas, ubicado en la provincia de Morropón, región Piura, constituye una de las principales zonas productoras de mango del norte del Perú. Según información de la Autoridad Nacional del Agua, el distrito cuenta con aproximadamente 3 633 hectáreas de cultivo de mango en plena producción, lo que evidencia la importancia económica y productiva de este frutal en la zona (ANA, 2023).

En este contexto, la Empresa de Créditos Alternativa S.A., a través de su agencia ubicada en el distrito de Chulucanas, ha desempeñado un rol relevante en el financiamiento del sector agrícola local. Durante el año 2024, dicha agencia financió 265 hectáreas de cultivo de mango, lo que representa aproximadamente el 7 % del área total cultivada, contribuyendo al sostenimiento productivo de pequeños y medianos agricultores dedicados a este cultivo permanente.

3.1 Antecedentes

Desde el punto de vista climático, el distrito de Chulucanas presenta un clima desértico muy seco, clasificado como BWh según el sistema Köppen-Geiger, caracterizado por temperaturas medias anuales superiores a los 22 °C y una marcada

escasez de precipitaciones (Kottek et al., 2006). La temperatura media anual alcanza aproximadamente 24,8 °C, mientras que la precipitación promedio anual se sitúa alrededor de 201 mm.

No obstante, en los últimos años, el ámbito de intervención de la agencia Chulucanas de la Empresa de Créditos Alternativa S.A. se ha visto afectado de manera recurrente por cambios climáticos asociados al calentamiento global, los cuales han incrementado la frecuencia e intensidad de eventos extremos, particularmente aquellos vinculados al fenómeno El Niño. Estos eventos han generado lluvias torrenciales durante la temporada de verano, con registros superiores a los 100 mm en un solo día, ocasionando alteraciones significativas en el calendario agrícola, interrupciones de vías de comunicación y colapso de infraestructura básica, como puentes y carreteras (IPCC, 2023).

En el caso específico del Fenómeno El Niño Costero, se trata de un evento climático localizado que ha afectado al norte del Perú en años recientes, como 1995, 1996, 2017 y 2023, caracterizado por el calentamiento anómalo de la superficie del océano Pacífico frente a las costas del Perú y Ecuador (PNUD, 2023). La recurrencia de estos eventos incrementa la percepción de riesgo entre los productores agrícolas, quienes muestran cautela al iniciar nuevos ciclos productivos debido a la incertidumbre climática y a la necesidad de proteger la economía familiar.

Esta situación incide directamente en la demanda de financiamiento agrícola, ya que los productores tienden a mostrar resistencia para acceder a préstamos en contextos de alta vulnerabilidad climática. De manera paralela, las entidades financieras, incluida la Empresa de Créditos Alternativa S.A., adoptan criterios de

evaluación más rigurosos con el fin de preservar la calidad de su cartera crediticia, lo que condiciona el otorgamiento de préstamos agrícolas.

3.2 Atención crediticia al sector agrícola.

La atención crediticia brindada por la agencia Chulucanas se orienta principalmente al financiamiento de cultivos permanentes, destacando el cultivo de mango (*Mangifera indica L.*), con énfasis en las variedades Kent y Edward, ampliamente cultivadas en la zona. Asimismo, se financian otros cultivos como cítricos, entre ellos el limón sutil (*Citrus aurantifolia*), la naranja dulce (*Citrus sinensis*), el tangelo y la variedad Valencia, los cuales forman parte de la diversificación productiva local.

El financiamiento otorgado tiene como finalidad cubrir los costos asociados al sostenimiento del cultivo, tales como labores culturales, fertilización, control fitosanitario, riego y cosecha, elementos fundamentales para asegurar la continuidad productiva y la calidad del fruto, especialmente en un contexto orientado a la agroexportación.

3.3 Contexto sanitario y desempeño exportador

A pesar de las limitaciones derivadas del contexto climático y social, el sector mango en la región Piura ha mostrado un desempeño favorable en términos de sanidad vegetal y exportación. El Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) informó que, durante la campaña de exportación 2023–2024, los productores de Piura lograron obtener certificaciones clave, entre las que destacan el certificado de lugar de producción con fines de exportación, la autorización

sanitaria de establecimientos dedicados al procesamiento primario de alimentos agropecuarios y los certificados de registro nacional de productos biológicos formulados (SENASA, 2024).

3.2 Cultura de empresa de Créditos Alternativa

Visión:

Ser reconocida por su excelencia en el servicio y generar valor compartido.

Misión:

Impulsar la inclusión financiera con rapidez, agilidad y asesoría a la comunidad.

Valores

Integridad. - Somos honestos, respetuosos, leales, humildes y comprometidos.

Vocación de servicio. - Compromiso con las necesidades de nuestros clientes y colaboradores.

Trabajo en Equipo. - Logramos nuestros objetivos a través de la suma de esfuerzos, conocimientos y experiencia, siendo tolerantes y generando confianza en cada uno de nuestros colaboradores.

Innovación. - Buscamos permanentemente nuevas y mejores formas de hacer las cosas.

Efectividad. - Utilizamos de la manera más responsable y eficiente los recursos.

Esta empresa brinda financiamiento a los productores agrícolas del norte y nor-orientes del país a través de una propuesta que se acomoda a su ciclo de producción para que pueda comprar materiales e insumos, semillas, parcelas de terrenos, entre otros. Es una entidad supervisada por la SBS, que cumple con todas sus disposiciones y normativas.

La Empresa de Créditos Alternativa se encuentra pasando por un proceso de crecimiento sostenido, manteniendo la calidad de cartera, que tiene énfasis en la calidad de servicio que les brinda a las personas, respetando su individualidad, cuidando sus intereses y haciendo todo lo posible para propiciar nuevos retos e incentivar el cumplimiento de sus metas.

Con más de 22 años desde el inicio de sus operaciones, contando en la actualidad con treinta y cuatro puntos de atención entre agencias y oficinas informativas, habiéndose obtenido hasta la fecha un marcado posicionamiento en el nicho de microempresa con énfasis en las zonas semirrurales/rurales teniendo el reconocimiento entre clientes, proveedores de fondos e inversionistas.

3.3 Objetivos de la Empresa

3.3.1 Objetivo General

Lograr ampliar la cobertura crediticia hasta un 30% del cultivo del mango en el distrito de Chulucanas, que alcanzaría un área de 1,089 Has, actualmente el distrito de Chulucanas tiene 3,633 Has de cultivo de mango en plena producción², (Fuente ANA).

3.3.2 Objetivos específicos

Controlar y manejar los niveles de mora en préstamos vencidos

Cubrir las necesidades familiares con recursos garantizados por la producción de su predio.

² Fuente: ANA "Autoridad Nacional del Agua"

La principal función ejecutada desde el inicio de mi trabajo como bachiller en Agronomía, fue la atención directa a los productores agropecuarios con los requerimientos económicos de sus cultivos: formulando los presupuestos básicos de los cultivos atendidos, orientación técnica a la explotación, seguimiento supervisión y monitoreo de la explotación, reformulación del préstamo de ser necesario, cobranzas y ampliaciones. También la dirección de algunas campañas publicitarias para dar a conocer los alcances y ofertas que planificaba la empresa para ampliar la cobertura de atención:

3.4 Formulación de presupuestos básicos.

Se tuvo que mantener actualizados los costos de explotación de los principales cultivos de la zona, para poner al alcance de los productores, especialmente de los pequeños productores un préstamo que cubra hasta el 70% de los costos de producción.

TABLA N° 04

Formato de un presupuesto básico del mango

Plazo del crédito	360 días
Área	01 hectárea
Rendimiento	16,500 kg/Ha
Precio unitario	S/. 0.99 x Kg.
Ingreso por cosecha	16,335.00
Costo total de producción	7,728.00
Beneficio esperado	8,607.00

Fuente: Empresa de créditos Alternativa

TABLA N° 05

Costo de producción para el mantenimiento del cultivo de Mango, según lineamientos comerciales de la normativa de créditos de Empresa de Créditos Alternativa.

Periodo vegetativo (días)	Actividades	Rubro	Unidad	Precio Unitario	Has	Total
	Preparación de tierra/cultivo	X	X	X	X	X
(1)	Chaleo, riego de machaco, retiro orquetas	MO	jornal	0.00	0.00	0.00
(1)	Maq.o animal	M	Horas/Ha	0.00	0.00	0.00
	Insumos iniciales					
(1)	Semilla	I	Kg/Ha	0.00	0.00	0.00
(1)	Voleo	MO	jornal	0.00	0.00	0.00
	Bordeo					
(1)	mano de obra pagada (anillado, canales)	MO	jornal	0.00	0.00	0.00
(1)	surcadura					
(1)	Maq, o animal	M	Horas/Ha	0.00	0.00	0.00
(1)	Regador	MO	jornal	0.00	0.00	0.00
	Siembre/Trasplante/poda					
(1)	Pago de horas de agua	MO	jornal	6.00	10.00	60.00
(1)	Jornales de riego	I	Horas/Ha	40.00	1.00	40.00
	Control Fitosanitario					
(1)	Plaguicidas, fito hormonas/plagas	I	(lt/kg)Ha	200.00	2.00	400.00
(1)	Mano de obra pagada	MO	jornal	35.00	6.00	210.00

	Cultivos					
(1)	Máquina ó animal	M	Hora/maq	0.00	0.00	0.00
	Abonamiento -1					
(1)	Urea	I	Sacos/Ha	200.00	7.00	1400.00
(1)	Fosfato diamónico	I	Sacos/Ha	0.00	0.00	0.00
(1)	Sulfato de amónio	I	Sacos/Ha	180.00	5.00	900.00
(1)	Cloruro de potacio	I	Sacos/Ha	160.00	3.00	480.00
(1)	Mano de obra pagada	MO	jornal	35.00	6.00	210.00
(1)	Riego	MO	jornal	40.00	2.00	80.00
(1)	Pago de horas de agua	I	Horas/Ha	6.00	10.00	60.00
	Control Fitosanitario					
(1)	Fito hormonas/plaguicidas	I	lt/Ha	180.00	2.00	360.00
(1)	Mano de obra pagada	MO	jornal	35.00	3.00	105.00
	Abonamiento -2					
(1)	Urea	I	Sacos/Ha	200.00	5.00	1000.00
(1)	Sulfato de amónio	I	Sacos/Ha	0.00	0.00	0.00
(1)	Mano de obra pagada	MO	jornal	35.00	6.00	210.00
		M	Hora maq	0.00	0.00	0.00
	Deshierbos / Herbicidas					
(1)	Deshierbos	MO	jornal	35.00	4.00	140.00
(1)	Riegos	MO	jornal	40.00	2.00	80.00
	Aporques/colocación de horquetas					
(1)	Máquina o animal	M	Horas maq	0.00	0.00	0.00
(1)	Mano de obra pagada	MO	jornal	0.00	0.00	0.00
	Herramientas y riego					
60	Fertilizantes	I	Sacos	150.00	2.00	300.00
60	Riegos	MO	jornal	40.00	2.00	80.00

	Control Fitosanitario					
(1)	Plaguicidas, fito hormonas/plagas	I	Kg/Ha	0.00	0.00	0.00
	Mano de obra pagada					
90	Deshierbos	MO	jornal	35.00	4.00	140.00
120	Riegos de mantenimiento	MO	jornal	40.00	2.00	80.00
120	Pago de horas de agua	I	Horas/Ha	6.00	10.00	60.00
	Pajareo					
360.00	Guardianía	MO	jornal	40.00	2.00	80.00
	Cosecha					
(1)	Envases	I	Sacos	0.00	0.00	0.00
360.00	Mano de obra pagada	MO	jornal	35.00	25.00	875.00
(1)	Trilladora	M	Quintal	0.00	0.00	0.00
(1)	Combinada	M	Ha	0.00	0.00	0.00
360.00	Transporte	M	Quintal	378.00	1.00	378.00
COSTO TOTAL						7,728.00

Fuente: Empresa de créditos Alternativa

El costo de producción total para 1ha de cultivo de mango es S/.7,728. ALTERNATIVA solo financia el 70% de ese costo total, el financiamiento por hectárea seria de S/.5,409.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIONES

4.1 Resultados presentados en la Tabla 6. Evidencian que el financiamiento agrícola otorgado por la Empresa de Créditos Alternativa en la agencia Chulucanas se concentra principalmente en pequeños productores, quienes acceden mayoritariamente a préstamos para el financiamiento de una a dos hectáreas de cultivo de mango. Asimismo, se observa que el mayor monto total financiado corresponde a los productores con dos hectáreas financiadas, alcanzando S/ 302 238,00, seguido por aquellos con una hectárea financiada, con S/ 279 059,00.

En cuanto al plazo de los préstamos, los resultados muestran una predominancia de periodos que oscilan entre 90 y 360 días, lo cual guarda relación con el ciclo productivo del cultivo de mango

TABLA N° 6

Número de Prestatarios por área (Has) monto y plazo.

Número de Hás financiadas	Número de prestatarios	Total, de Has financiadas	Monto prestado (S/.)	Periodo préstamo (días)
1	87	87	279,059.00	de 90 a 360
2	37	74	302,238.00	de 180 a 360
3	14	42	198,950.00	de 210 a 360
4	7	28	140,365.00	de 150 a 360
5	3	15	75,000.00	de 240 a 360
6	2	12	60,020.00	300
7	1	7	35,010.00	240
TOTAL	151	265	1,090,642.00	

Fuente: Empresa de créditos Alternativa

4.2 Resultados presentados en la Tabla 7. Evidencian la evolución de la participación del financiamiento agrícola dentro de la cartera total de la agencia Chulucanas de la Empresa Crediticia Alternativa durante el período 2019–2024. Se observa una tendencia creciente en el monto absoluto de la cartera agrícola, que pasa de S/ 4 506 en el año 2019 a S/ 1 090 642 en el año 2024, lo que refleja un fortalecimiento progresivo de la atención crediticia al sector agrícola.

En términos porcentuales, la participación del financiamiento agrícola dentro de la cartera total muestra un incremento sostenido entre los años 2019 y 2023, alcanzando su punto más alto en el año 2023 con un **23,62 %**, lo cual evidencia una mayor priorización del sector agrícola dentro de la estrategia crediticia de la agencia. Este comportamiento puede asociarse a la consolidación del cultivo de mango como actividad económica relevante en el ámbito de intervención, así como a una mayor demanda de financiamiento por parte de los productores agrícolas.

TABLA N° 7

Empresa Crediticia ALTERNATIVA RELACIÓN DE LA CARTERA DE LA AGENCIA CON LOS PRÉSTAMOS AGRÍCOLAS			
AÑO	MONTO DE CARTERA DE AGENCIA	MONTO DE CARTERA AGRÍCOLA	PORCENTAJE DE ATENCIÓN AGRÍCOLA (%)
2019	400,000	4,506	1.13
2020	870,000	57,210	6.58
2021	1,008,000	134,874	13.38
2022	2,050,000	411,209	20.06
2023	3,140,000	741,612	23.62
2024	7,300,000	1,090,642	14.94

Fuente: Empresa de créditos Alternativa

4.3 Resultados presentados en la Tabla 8. Muestran la evolución de la cartera total y la cartera agrícola de la agencia Chulucanas durante el período 2019–2024. Se evidencia un crecimiento sostenido de la cartera total, la cual se incrementa de S/ 400 000 en el año 2019 a S/ 7 300 000 en el año 2024, reflejando la expansión operativa y financiera de la agencia en su ámbito de intervención.

En cuanto a la cartera agrícola, se observa un aumento progresivo en el monto financiado, pasando de S/ 4 506 en 2019 a S/ 1 090 642 en 2024. Este comportamiento confirma la importancia creciente del financiamiento agrícola dentro de la estructura de colocaciones de la agencia, particularmente en el apoyo al cultivo de mango, actividad económica relevante en el distrito de Chulucanas.

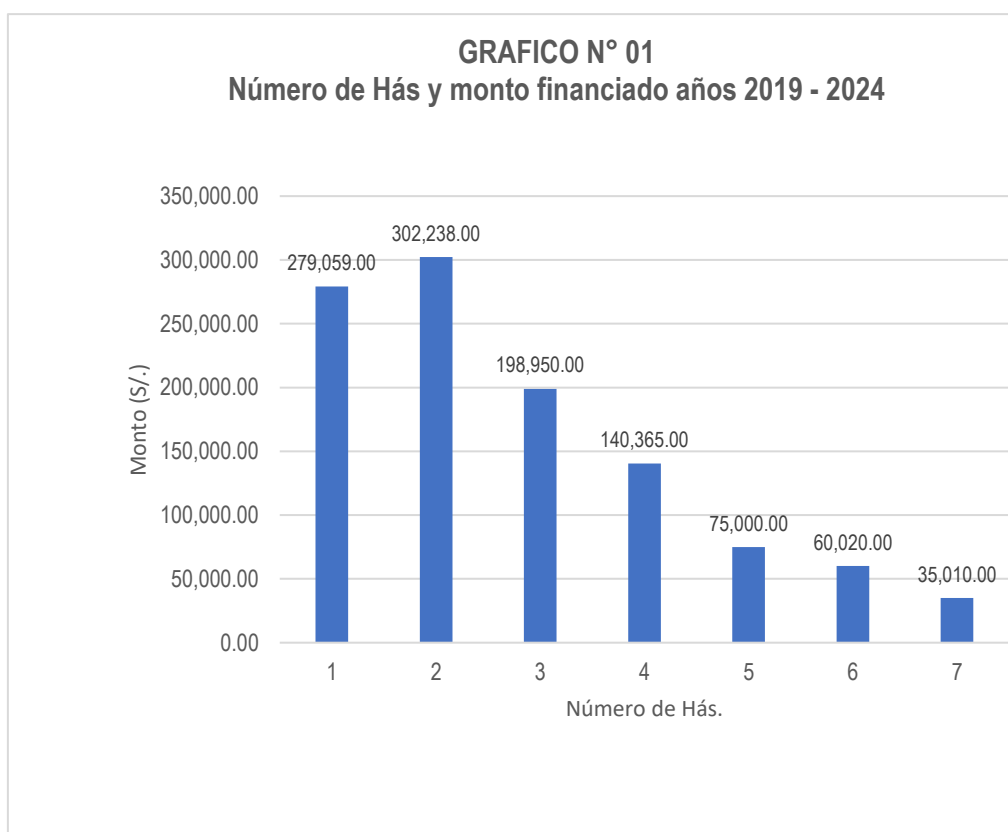
TABLA N° 8
Cuadro comparativo de la cartera desde el año 2019 al 2024

CARTERA DE AGENCIA CHULUCANAS (S/.)			
AÑOS	CARTERA TOTAL	CARTERA AGRICOLA	
		Monto (S/.)	Porcentaje (%)
2019	400,000	4,506	1.13
2020	870,000	57,210	6.58
2021	1,008,000	134,874	13.38
2022	2,050,000	411,209	20.06
2023	3,140,000	741,612	23.62
2024	7,300,000	1,090,642	14.94

Fuente: Empresa de créditos Alternativa

4.4 Resultados presentados en el gráfico N.º 01. Muestra la relación entre el número de hectáreas financiadas y el monto total otorgado por la agencia Chulucanas de la Empresa Crediticia Alternativa durante el período 2019–2024. Los resultados evidencian que los mayores montos de financiamiento se concentran en los productores que cuentan con una y dos hectáreas, destacando el financiamiento correspondiente a dos hectáreas, con un monto de **S/ 302 238,00**, seguido por el financiamiento de una hectárea, con **S/ 279 059,00**.

A medida que se incrementa el número de hectáreas financiadas, se observa una disminución progresiva del monto total otorgado, lo que refleja una menor participación de productores con extensiones agrícolas mayores dentro de la cartera crediticia. Este comportamiento sugiere que la estrategia de financiamiento de la agencia se encuentra orientada principalmente a pequeños productores agrícolas, quienes constituyen el segmento predominante en la zona de estudio.



Fuente: Empresa de créditos Alternativa

V. CONCLUSIONES

- 5.1. El distrito de Chulucanas actualmente tiene 3,633 Has de cultivo de mango en plena producción, el área que la EMPRESA DE CREDITOS ALTERNATIVA a través de la agencia Chulucanas ha financiado 265 Has. Equivalente solo al 7% de la producción total, logrando desembolsar un monto de S/ 1 090 642.
- 5.2. En términos generales, los resultados reflejan que la agencia Chulucanas mantiene una participación relevante del sector agrícola dentro de su cartera, contribuyendo al fortalecimiento de la actividad productiva local y alineándose con los principios de inclusión financiera y desarrollo del sector agrario promovidos por el sistema financiero peruano
- 5.3. La región de Piura es una de las más afectadas en el Perú por los cambios climáticos que se presentan por efectos del fenómeno “El Niño” ocasionando daños en todo su territorio, los productores agrícolas son los que más sienten estos embates de la naturaleza, se dañan los terrenos, se obstruyen las vías de comunicación, dificultando el transporte de insumos y el producto cosechado. Aumentan los costos de producción, dejando como saldo el empobrecimiento de las economías familiares, muerte y destrucción.
- 5.4. El financiamiento que otorga la Empresa de créditos Alternativa generalmente es para pequeños agricultores con parcelas agrícolas de entre 1 a 3 HA.
- 5.5. No se otorgan créditos para siembra, solo se financia el mantenimiento por 1 año, esto no le da oportunidad al agricultor para que pueda incrementar su patrimonio del negocio.

- 5.6. Es necesario el financiamiento del agro y el comercio en general, para salvaguardar las áreas de uso agrícola y los puestos de los micro empresarios y por ende la mejora del nivel de calidad de vida de la población.
- 5.7. La capacidad de pago del cliente se puede ver seriamente afectada ante algún fenómeno climático como intensas precipitaciones o interminables sequias.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1.** Se recomienda que la Empresa Alternativa aumente su cartera de créditos agrícolas, abriendo más sucursales y equipamiento para poder atender los requerimientos de los pequeños productores y mejorar su producción y así mejorar también su nivel de calidad de vida.
- 6.2.** De igual modo se debe incluir un producto agrícola que sea destinado para la siembra del cultivo de mango y este producto pueda ser fraccionado en pagos anuales.
- 6.3.** Se recomienda que se otorguen préstamos de capitalización a largo plazo, para mejorar la economía y el nivel de calidad de vida de la población, siempre con el adecuado control y seguimiento para asegurar la devolución. Estos préstamos tienen que tener un desembolso gradual según el destino que se le dé al préstamo.
- 6.4.** Recomendamos jornadas de capacitación a los clientes agricultores en donde se les concientice y promueva la ideología de incrementar el área de siembra y darle un mejor manejo agronómico a su cultivo.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

(s.f.).

Arévalo, J. L. (2014). *Determinantes de la oferta de exportación de mango: caso para el Perú*. SciELO, Scientific Electronic Library Online, Brasil.

Cerna Jamanca, P. G. (2021). *La participación de las PYMES exportadoras de mango de la Región Piura en el Programa "Ruta Exportadora"*. Tesis, Piura.

Flores Otoya, B. M. (2021). *Factores que influyeron en la exportación de mango fresco del Perú hacia EEUU durante el periodo 2002 - 2019*. Tesis, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, FACULTAD DE NEGOCIOS, Lima - Perú.

Galán, S. V. (2009). *El Cultivo del Mango*. Madrid - España: Ed. Mundi - Prensa.

Minaya, A. (1999). *El Mango en el Perú y sus Vínculos con el Mercado Mundial*. Lima Perú: IICA Ministerio de Agricultura.

Miranda, A. (2022). *Factores determinantes que impulsan la oferta exportable peruana de mango Kent 2022*. Lima - Perú: Universidad Privada del Norte.

Miranda, D. (2001). *Evaluación de Inductores de la floración en tres cultivares de mango (Mangifera indica L.)* (Vols. 18, N° 1-3, 2001). Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Sergent, E. (1999). *El cultivo del mango (Mangifera indica L.) Botánica, Manejo y Comercialización*. Caracas: Consejo de Desarrollo, Universidad Central de Venezuela.

Trivelli, C. (2021). *Finanzas Agropecuarias, desafío pendiente en la agenda agraria en Perú*. Washington EEUU: Instituto de Estudios Peruanos.

Zaira, C. C. (2018). *Factores que determinan la demanda de mango fresco peruano en los EEUU 2000-2016*. Universidad Agraria La Molina, Lima. Obtenido de <http://repositorio.lamolina.edu.pe/bitstream/handle/UNALM/3781/colonia-coralzaira.pdf?sequence=1&isAllowed=y> [Consulta: 23 de agosto de 2020]

Galán, S. V. (2009). *El Cultivo del Mango*. Madrid - España: Ed. Mundi - Prensa.

FAO. (2021). *Financiamiento agrícola y desarrollo rural sostenible*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

<https://www.senasa.gob.pe/senasacontigo/productores-de-piura-exportaron-mas-de-195-mil-toneladas-de-mango-durante-campana-2022-2023/>

FAO. (2021). *Financiamiento agrícola y desarrollo rural sostenible*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). *Cambio climático y vulnerabilidad rural en el Perú*. PNUD

Servicio Nacional de Sanidad Agraria. (2023). *Reporte de exportación de mango campaña 2022–2023*. SENASA.

Ato, A. (2022). *Influencia de las variables climáticas en la producción y rendimiento del cultivo de mango en la región Piura* [Tesis de bachiller, Universidad Nacional de Frontera].

Barrientos, M. (2017). Principales problemas fitosanitarios del cultivo del mango. *Revista Peruana de Sanidad Vegetal*, 5(1), 45–58.

Cabrera, J., López, R., & Medina, P. (2022). Producción y competitividad del mango en la región Piura. *Revista Peruana de Agronegocios*, 6(2), 33–47.

Vargas, R., & Huerta, L. (2021). *Dinámica productiva del cultivo de mango en Chulucanas: diagnóstico y perspectivas* [Informe técnico]. Universidad Nacional de Piura.

Mendoza, P. (2023). *Evaluación de plagas y enfermedades del mango en Chulucanas y estrategias de manejo* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Frontera de Sullana].

Autoridad Nacional del Agua. (2023). *Estadísticas de superficie agrícola bajo riego – Región Piura*. ANA.

MIDAGRI. (2024). *Anuario estadístico de la producción agrícola*. Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2023). *Fenómeno El Niño y vulnerabilidad climática en el norte del Perú*. PNUD.

Servicio Nacional de Sanidad Agraria. (2024). *Reporte de certificaciones y exportación de mango campaña 2023–2024*. SENASA.

United States Department of Agriculture. (2023). *FoodData Central: Mango, raw*. U.S. Department of Agriculture.

ANEXOS

Gráfico N° 2
EMPRESA DE CREDITOS ALTERNATIVA
AGENCIA CHULUCANAS

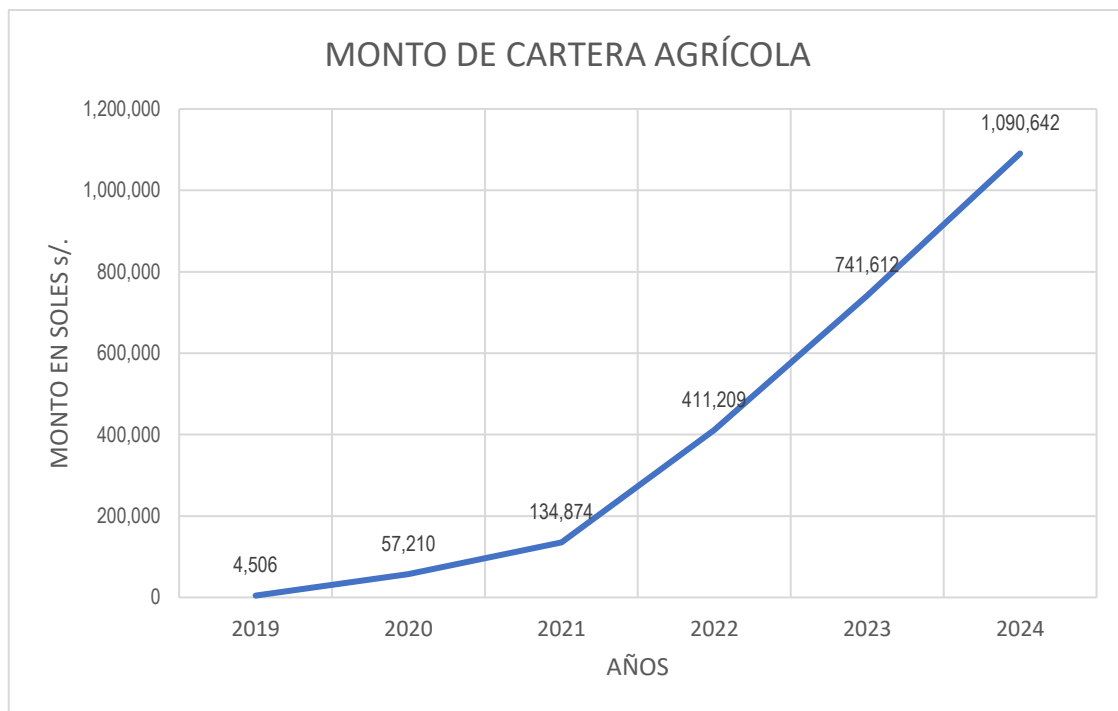


TABLA N° 9

TARIFARIO PARA EL PRODUCTO AGRICOLA – EMPRESA DE CREDITOS

ALTERNATIVA

TARIFARIO AGRICOLA					
Soles (S/.)		Administrador de Agencia		GR	SGN
Desde	Hasta	TEA max	AGRICOLA	TEA pref.	TEA pref.
			TEA min		
500	1,000	109%	60%	-	-
1001	2,500	109%	57%	-	-
2501	5,000	109%	53%	-	-
5,001	10,000	70%	48.20%	43%	-
10,001	15,000	54.50%	42.50%	37.50%	36%
15,001	20,000	50%	40.50%	35.50%	33%
20,001	35,000	45%	38.50%	33.50%	30%
35,001	A más	42%	32.50%	31.50%	29%

Fuente: Empresa Crediticia ALTERNATIVA

TABLA N° 10

Relación de prestatarios y su situación crediticia

Monto	Ha	MONTO	Tasa	Periodo	Plazo	DiasAtra	Código	Cliente
6030	2	6030	3.436613	DIAS	360	-291	2754248	PALACIOS GOMEZ JOSE ARCENIO
20050	4	20050	2.843618	DIAS	240	-141	3339123	GUEVARA CONDOLO ERRODITO
15000	3	15000	3.144801	DIAS	360	-123	41499723	CORDOVA CALLE HILMER
7650	2	7053.32	1.134765	MES(ES)	12	10	42283488	PALACIOS RAMIRES JOSE LUIS
7550	2	7550	3.378964	DIAS	360	-348	42409281	VILLALTA ARISMENDIZ MOISES JAVIER
8050	2	8050	3.332603	DIAS	360	-312	80414693	JARA CARMEN CRUZ ANTONIO
10040	2	10040	3.144801	DIAS	360	-245	42051052	GOMEZ ANCAJIMA MIGUEL IGNACIO
5050	1	5050	3.378964	DIAS	360	-320	45769017	ZATAN CORNEJO FRANK PREBISTERIO
1025	1	1025	4.521132	DIAS	180	-123	3360768	ALZAMORA CHUMACERO MANASES
10050	2	10050	3.320968	DIAS	360	-256	32543795	CORDOVA LOPEZ OLGA
4020	1	4020	3.719628	DIAS	180	-158	46922546	RAMIREZ YOVERA SEGUNDO ISMAEL
15000	3	15000	3.144801	DIAS	180	-102	41751215	LOPEZ VILELA YELITZA
25000	5	25000	3.144265	DIAS	240	-225	48043867	MOGOLLON VASQUEZ CALIXTRO
10050	2	10050	3.436613	DIAS	360	-354	45331718	GOMEZ ANCAJIMA JAN CARLOS
10050	2	10050	3.144801	DIAS	360	-334	3319297	JIMENEZ SEMINARIO MARGOTH
2015	1	2015	4.521132	DIAS	180	-111	3320974	BERECHE CASTILLO ROSA ISABEL
20050	4	20050	2.689302	DIAS	300	-252	3318505	VILELA MONTERO DE LOPEZ JULIA
8050	2	8050	3.378964	DIAS	360	-312	3313156	JULCAHUANCA CHAMBILLO MARCELINO

10045	2	10045	3.144801	DIAS	360	-298	3314521	GOMEZ JUAREZ JOSE BERNAUL
6040	2	6040	3.332603	DIAS	360	-243	80414091	PULACHE GARAY DAYSI MAGALI
13005	3	13005	2.689302	DIAS	360	-71	70297830	ZAPATA RIVAS JIMMY ALEXANDER
15000	3	15000	3.025484	DIAS	360	-323	3314843	LOPEZ CORDOVA EULOGIO
5040	1	5040	3.436613	DIAS	360	-284	3092703	CORDOVA DOMINGUEZ FAUSTINO
6040	2	6040	3.332603	DIAS	180	-165	2894449	ATO CHUICA CIPRIANO
5050	1	5050	3.332603	DIAS	360	108	44854569	SILVA LARA FABIAN
5020	1	5020	3.332603	DIAS	360	-278	3321208	ALBURQUEQUE AGUILAR JULIO
1015	1	1015	4.521132	DIAS	180	-145	42467264	SAAVEDRA NIMA MARIA ISABEL
7650	2	7053.32	1.134765	MES(ES)	12	10	70583332	MARQUEZ MAZA DIONEL
25000	5	25000	2.96526	DIAS	360	-326	3366731	RIOS GUZMAN TERESA RAQUEL
6045	2	6045	3.436613	DIAS	240	-60	3690649	CORDOVA VILLEGAS CARLOS ROBERTO
10200	2	9171.99	1.134765	MES(ES)	18	-18	72847334	MONGE YOVERA BELITZA MEGDALI
20050	4	20050	2.843618	DIAS	270	-25	46337304	MACHACUAY GARCIA SANTIAGO
5010	1	5010	3.332603	DIAS	360	36	42282479	MENDOZA YOVERA LUIS FELIPE
4030	1	4030	3.719628	DIAS	240	-162	80414256	CAMPOS CHANTA PASCUAL
20060	4	20060	2.689302	DIAS	360	-312	3358219	CORDOVA MACHACUAY GUILLERMO

Fuente: Empresa de créditos Alternativa

REGISTRO FOTOGRAFICO





